



SUBSECRETARIA DE INTERIOR
DIVISION JURIDICA

Autoriza circulación de vehículos en los términos que señala.



DECRETO EXENTO N° 5.679

MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES

RECIBIDO

CONTRALORIA GENERAL
TOMA DE RAZON

RECEPCION

DEPART. JURIDICO		
DEPT. T.R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABL.		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEPTO. C.P.Y. BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P.U. y T.		
SUB DEPTO. MUNICIP.		

REFRENDACION

REF. POR	\$	
IMPUTAC.		
ANOT. POR	\$	
IMPUTAC.		
DEDUC. DTO.		

SANTIAGO; 23 DE NOVIEMBRE DE 2011

HOY SE DECRETO LO QUE SIGUE

VISTO: El Oficio N° 843 de 16 de Noviembre de 2011, del señor Gobernador Provincial de Ñuble; lo dispuesto en el Decreto Ley N° 799, de 1974 y sus modificaciones, del Ministerio del Interior, el Decreto Supremo N° 19, de 2001, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia; el oficio Circular N° 26 de Abril de 2003, de Hacienda e Interior, y la Resolución N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República, y

CONSIDERANDO:

Que, atendidas las exigencias propias de la gestión de la Gobernación Provincial de Ñuble y los requerimientos de movilización para la realización de las tareas propias de esa Gobernación, muchas de las cuales se desarrollan mas allá del horario hábil y en días Sábados en la tarde, Domingos y festivos,

DECRETO:

ARTICULO UNICO: Autorízase la circulación en horas inhábiles y días Sábados en la tarde, Domingos y festivos, a los vehículos de la dotación del Servicio de Gobierno Interior asignados a la Gobernación Provincial de Ñuble que a continuación se individualizan, conforme lo dispuesto en el artículo 1° del DL N° 799, de 1974, del Ministerio del Interior.

VEHÍCULO : CAMIONETA
MARCA : CHEVROLET
MODELO : LUV D MAX CC 3.0 4WD AC BU
AÑO : 2009
COLOR : AZUL CABO METALICO
N° CHASSIS : 8GGTFSK948A172319
N° MOTOR : 649303
I.R.V.M. : BTZL 51-3
PLACA FISCAL : BTZL 51-3

VEHÍCULO : AUTOMOVIL
MARCA : HYUNDAI
MODELO : ELANTRA GLS 1.6
AÑO : 2010
COLOR : GRIS GRAFITO
N° CHASSIS : KMHDU41BAAU952106
N° MOTOR : G4FC9U789284
I.R.V.M. : CHFZ 80-2
PLACA FISCAL : CHFZ 80-2

ANOTESE, COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE EN EL ORDEN DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA.



RODRIGO HINZPETER KIRBERG
MINISTRO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PUBLICA

VHMR/CAFV/spg
11675947
Distribución
-Gobernación Provincial de Ñuble
-División Jurídica
-División de Gobierno Interior
-División de Adm. y Finanzas (Vehículos)
-Diario Oficial
-Partes
- Archivo

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento
Saluda atte. a Ud.

Rodrigo Ubilla Mackenney

RODRIGO UBILLA MACKENNEY
Subsecretario del Interior
MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PUBLICA

11695543